

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 187 Martes 1 de octubre de 2013 Pág. 14189

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

12227 CALA LLONGA, S.A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Administrador Solidario de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en Madrid, calle Fernando el Santo, n.º 25, 4.º derecha, el próximo día 13 de noviembre de 2013, a las trece horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente 14 de noviembre, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria con el fin de que los señores accionistas puedan deliberar y resolver sobre los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación de cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de cambios de patrimonio neto y estado de flujos de efectivo) correspondientes al Ejercicio 2012. Propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.- Aprobación de la gestión de los Administradores de la compañía durante el ejercicio 2012.

Tercero.- Sustitución del sistema de convocatoria de Junta para adecuarlo al articulo 173.2 LSC. Modificación del artículo 13 de los estatutos sociales.

Cuarto.- Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos.

Asistencia

Tendrá derecho de asistencia a la Junta General todo accionista que, con cinco días de antelación como mínimo a aquél en que haya de celebrarse la Junta, tenga inscrita la titularidad de sus acciones en el Libro Registro de Acciones Nominativas.

Este derecho de asistencia es delegable con arreglo a lo establecido sobre esta materia en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades de Capital.

Derecho de información

Los señores accionistas, podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de los acuerdos que se propondrán a la Junta para la modificación estatutaria y del informe sobre las mismas, así como las cuentas anuales que se someterán a aprobación y de pedir y obtener la entrega o el envío inmediato y gratuito del texto íntegro de dichos documentos.

Madrid, 26 de septiembre de 2013.- El Administrador Solidario, Jaime Llantada Aguinaga.

ID: A130054346-1